

# JUAN PABLO II

## A LA ORDEN CARTUJANA, EN EL NOVENO CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN (1084 –1984)

AL DILECTO HIJO  
ANDRÉS POISSON  
MINISTRO GENERAL DE LA ORDEN CARTUJANA

### "VACAR AL SILENCIO Y SOLEDAD DE LA CELDA"

"*Vacar al silencio y soledad de la celda*" está considerado como el principal empeño y propósito de la Orden Cartujana, a la que presides (cfr. *Est. renovados de la Orden Cartujana*, 4,1). Cuyos miembros, obedientes a la singular vocación de Dios, y a fin de vivir sólo para Él, se han trasladado "de la tormenta de este mundo al seguro y tranquilo refugio del puerto" (S. Bruno *Carta a Raúl, Sources Chretiennes*, París 1962, pág. 74).

Hace ya novecientos años que se esfuerza esta Orden por llevar tal "vida escondida con Cristo" (*Col. 3, 3*) con vigor y perseverancia dignos de encomio. Lo que con justicia se debe sacar a luz en estos momentos en que se celebra la conmemoración de su origen. En efecto, alrededor del 24 de junio de 1084, festividad de San Juan Bautista, "el mayor de los profetas y amante del desierto" (cfr. *Himno de Laudes* de la Solemnidad de San Juan Bautista), a quien los Cartujos veneran como celestial patrono, después de la Bienaventurada Virgen María, comenzó san Bruno, varón eximio, junto con algunos compañeros, esta forma de vida separada del mundo, en el lugar llamado la Cartuja, en los términos de la Diócesis de Grenoble.

Con motivo de la conmemoración de tan feliz acontecimiento, nos gozamos junto con vosotros, os felicitamos de corazón por tan prolongada fidelidad, y con agrado aprovechamos esta ocasión para manifestar a toda la familia cartujana nuestra distinguida estimación y nuestro paternal amor.

Como es sabido, en los primeros tiempos de la Iglesia, surgieron los eremitas, dedicados a la oración y al trabajo en lugares desiertos, "los cuales, dejándolo todo, se consagraban a una excelente profesión" (San Atanasio, *Vida de san Antonio*, PG. 26, 866). De ellos tomó su origen la práctica de la vida religiosa. Sus ejemplos excitaron la admiración de los hombres, y a muchos incitaron a la práctica de la virtud. De entre tantos testimonios, tomaremos uno siquiera como muestra, san Jerónimo, quien, con encendidas palabras, pregónó las escondidas moradas de los monjes: "*¡Oh desierto, que pululas con las flores de Cristo! ¡Oh soledad, donde nacen las piedras con las que en el Apocalipsis se construye la ciudad del gran rey! ¡Oh yermo, que te deleitas familiarmente con Dios!*".

Los Romanos Pontífices han aprobado y alabado muchas veces esta vida retirada, como, por lo que respecta a vosotros, lo ha hecho en nuestros días Pío XI en la Constitución Apostólica "*Umbratilem*", y Pablo VI en la Carta dirigida a ti con ocasión del Capítulo General (AAS, 1.6,1924, pág. 385 ss. 63,1971, pág. 447 ss.).

Y el Concilio Vaticano II ha expresado su gran estima por esa misma vida solitaria cuyos miembros siguen más de cerca a Cristo orando en el monte, y ha reivindicado la misteriosa fecundidad que de ella fluye para toda la Iglesia (*Lumen gentium*, 46; *Perfectae caritatis*, 7). Por último, el Código de Derecho Canónico, recientemente publicado, confirma la misma doctrina de un modo muy significativo: "*Los Institutos de vida exclusivamente contemplativa tienen siempre una parte relevante en el Cuerpo Místico de Cristo*" (can. 674).

Todo esto os toca a vosotros, queridos monjes y monjas cartujos, que, ajenos al mundanal ruido, "habéis escogido la mejor parte" (*Luc.* 10,41). Por consiguiente, en medio del veloz apresuramiento por el que son arrebatados los hombres de hoy, os conviene a vosotros permanecer firmes en vuestro santo propósito con incommovible voluntad, tornando siempre al espíritu primigenio de vuestra Orden. Los tiempos actuales parece que anhelan ese mismo ejemplo y oportunidad de vuestra vida: los hombres, solicitados por tantos movimientos intelectuales en diversas direcciones; que con harta frecuencia se hallan perturbados e, incluso, arrastrados hacia críticas situaciones espirituales con tantas publicaciones como se editan, y, sobre todo, por los medios de comunicación social, que son tan poderosos para embaucar los ánimos, y que a veces contradicen a la verdad y a la educación cristianas; (esos hombres) desean

alcanzar lo absoluto, palparlo y verlo, por decirlo así, comprobado por un testimonio viviente. Y es obra vuestra el mostrárselo.

Conviene asimismo que los hijos e hijas de la Iglesia, que se dedican a oficios apostólicos en el mundo, entre cosas efímeras y pasajeras, se fortalezcan en la estabilidad y en el amor de Dios, al contemplarlos patentes en vosotros en la parte que os ha caído en suerte en la terrena peregrinación.

La Iglesia misma, a quien compete como Cuerpo Místico de Cristo ofrecer sin cesar a la divina Majestad el sacrificio de alabanza -como uno de sus principales deberes- cuenta con vuestra fervorosa y plena ejercitación, pues que día y noche "perseveráis en las divinas centinelas" (*cfr. San Bruno, Carta citada, pág. 68*).

Hay que confesar, no obstante, que vuestra vida eremítica no se entiende a veces como es debido, ni es estimada en su valor, en estos tiempos en los que, tal vez, se asigna demasiado a la acción, tanto más cuanto que faltan operarios en la viña del Señor. Pero, en contra de esta creencia, es necesario afirmar, aun en nuestra época, que los Cartujos deben mantenerse completamente fieles a la índole auténtica de su Orden.

Todo lo dicho concuerda perfectamente con la norma del nuevo Código de Derecho Canónico, el cual, a la vez que recuerda la urgencia del apostolado activo, fomenta, sin embargo, la particular vocación de quienes se han inscrito como miembros de Institutos del todo contemplativos; y lo hace también en razón del servicio que prestan al pueblo de Dios, "estimándole con su ejemplo y acrecentándole con su oculta fecundidad apostólica" (*can. 674*). Si por esta causa los miembros de vuestro Instituto "no pueden ser llamados para que presten colaboración en los distintos ministerios pastorales" (*ibid.*), tampoco os corresponde a vosotros, al menos de un modo habitual, ejercitar esa otra forma de apostolado que consistiría en admitir a los extraños, deseosos de un piadoso retiro, a pasar cierto lapso de tiempo en vuestros monasterios, puesto que es poco congruente con el fin de vuestra vida eremítica.

Sin duda que las muchas y rápidas transmutaciones que se dan en la actual sociedad, las nuevas predisposiciones psicológicas que agitan principalmente los ánimos juveniles, y la tensión nerviosa que padecen muchos de nuestros contemporáneos, pueden acarrear dificultades a las comunidades cartujanas, sobre todo por lo que mira a los brotes que renacen como esperanza de la Orden. Por tanto, habrá que actuar con prudencia y con firmeza, a fin de que, sin dejar de atender a las dificultades de los jóvenes, se mantenga íntegro vuestro verdadero carisma y sin separarse de las normas ya experimentadas. Únicamente una voluntad inflamada en el amor de Dios y dispuesta a servirle

denodadamente en austeridad de vida y en huida del mundo, logrará superar todos los obstáculos.

La Iglesia está con vosotros, queridos hijos e hijas de san Bruno, y espera gran provecho espiritual de vuestras oraciones y de las asperezas que soportáis para gloria de Dios. Ya en otras ocasiones, realzando la vida consagrada a Dios, hemos dicho: "*No importa tanto lo que hacéis como lo que sois*" (Aloe. 12 oct. de 1979 dirigida a sacerdotes, misioneros, religiosos y religiosas; AAS, 71, 1979, pág. 1127): y esto os alcanza de modo singularísimo a vosotros, que os mantenéis alejados de la llamada vida activa.

Al recordar, pues, el comienzo de vuestras realizaciones de por vida, os sentís, seguramente, impulsados a adheriros con nuevo ardor de espíritu y nuevo júbilo espiritual a vuestra altísima vocación.

Que la Bendición Apostólica, que con sumo agrado te impartimos a ti, dilecto hijo, y a todos los monjes y monjas Cartujos, sea señal del amor que nos ha dictado lo que os hemos escrito y presagio de abundantes dones celestiales.

Del Vaticano, el día XIV de mayo del año MCMLXXXIV, sexto de nuestro Pontificado.